

## ADENDA PREVISIÓN ANTE LOS POSIBLES ESCENARIOS PARA EL CURSO 2020-2021

### MOTIVACIÓN

Teniendo en cuenta que es necesario adelantarse a los posibles escenarios que pueden concretarse para el desarrollo del curso 2020-21, como consecuencia del COVID-19, las guías docentes de las asignaturas deben prever medidas adecuadas para afrontar: 1) total presencialidad en el desarrollo de las actividades docentes y evaluación de las asignaturas (contenido habitual de la guía docente); 2) un sistema bimodal: combinación de clases presenciales y online síncronas e interactivas (en función del volumen del grupo y restricciones de capacidad de aulas marcadas por las autoridades); 3) suspensión de actividades formativas presenciales, incluidos exámenes (nuevos rebrotes/nuevo decreto de Estado de alarma, etc.). Consecuentemente, para aquellos aspectos que no vengan ya determinados de forma expresa en el contenido habitual de la guía docente, esto es, lo referente a la no presencialidad, debe obligatoriamente incorporarse. Los apartados que necesariamente deben adicionarse son los relativos a las actividades docentes (lo que comprende: clases teóricas y prácticas seminarios y tutorías) y al sistema de evaluación de la asignatura (incluyendo TFGs)

### ACTIVIDADES DOCENTES

Las sesiones docentes presenciales se sustituyen por sesiones virtuales utilizando los medios y las herramientas de la Plataforma Virtual. Se ha utilizado el método asincrónico al subir materiales docentes, actividades, referencias para la preparación de la sesión docente y clases grabadas. Se ha utilizado también la docencia sincrónica para impartir clases on line utilizando los sistemas habilitados al efecto.

En las actividades sincrónicas se mantienen los horarios de clase previamente establecidos.

Se han realizado tutorías grupales utilizando la herramienta del chat, las cuales se han reforzado con el contacto vía email de los profesores con los alumnos, ya

que los alumnos tienen a su disposición los emails de todos los docentes y se ha incrementado la comunicación por esta vía.

## **EVALUACIÓN**

El método de evaluación se ha modificado y adoptado el siguiente modelo:

- Evaluación continua de las actividades formativas realizadas a través de la Plataforma Virtual, entre las que se incluyen la resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes, la redacción de escritos forenses o resolución de preguntas asociadas a supuestos prácticos. El valor total de la evaluación continua es del 50% de la nota.
- Examen tipo test on line sincrónico utilizando la Plataforma Virtual correspondiente al 50% de la nota.

La revisión se llevará a cabo a través de videoconferencia, de manera individualizada y en una fecha concreta, con el alumno que lo solicite.

Se utilizará la herramienta de test on line de la Plataforma Virtual, lo que asegura la grabación de las preguntas y las respuestas de los alumnos, la fecha y hora en que contestan y la valoración de la nota final.